

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43516 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000232/2020 habiéndose dictado en fecha 13-11-2020 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Alejandro Pardo Rodríguez, con NIF. 25418185B, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Alvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en Calle Almirante Cadarso, número 34-1.^a, Valencia, teléfono 963519732, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200057900-1